

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

31 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2023, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de Internet, del anuncio de formalización del contrato denominado “Servicio de logística destinado a la recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de las vacunas frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid”.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Consejería de Sanidad; S-7800001E; calle Aduana, número 29; 28013 Madrid; ES300; 915 867 678, 914 265 648; areadecontrataciónsanidad@salud.madrid.org ; <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.
3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Códigos CPV:
 - 60100000-9 Servicios de transporte terrestre.
 - 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios: ES30.
6. Descripción de la licitación: El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de recepción, almacenaje, acondicionamiento y distribución de 210.000 viales de las vacunas, y el material fungible para su administración (10 jeringas y agujas por cada vial), para la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en la Comunidad de Madrid.
División en lotes: No.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección: Abierto mediante criterio único.
8. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos:
 - Criterios relacionados con los costes: Precio.
 - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: No procede, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor: No procede.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 22 de diciembre de 2022.
11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 1.
 - a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
 - b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.
12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados: Logista Pharma, S. A. (NIF: A-61674347). Dirección: Calle del Trigo, núme-

ro 39; 28914 Madrid; ES300; Dirección electrónica: logistapharma@logistapharma.com ; teléfono: 900 101 304.

- a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No.
- b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos. Base imponible: 394.975,00 euros.

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Anuncio de información previa publicado el 25 de julio de 2022 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 2022/S 141-403648.
- Anuncio de licitación publicado el 8 de noviembre de 2022 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con referencia 2022/S 215-617553.

18. Fecha de envío del anuncio: 6 de febrero de 2023.

19. Si procede, otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con el correspondiente contrato, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 3 de febrero de 2023.—El Secretario General Técnico, Antonio López Porto.
(03/2.146/23)

